



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización
Sección de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS, SUPLENTE Y EXCLUIDOS A SEIS BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ACADÉMICA (PIMA) DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EDICIÓN 2011)

Transcurrido el plazo de reclamaciones indicado en la Resolución de la Comisión de Relaciones Internacionales de 15 de noviembre de 2011, mediante la presente Resolución se publica el **listado definitivo de beneficiarios, suplentes y excluidos** a seis becas PIMA 2011 para la movilidad de los estudiantes de la UJA a la Universidad del Bío-Bío (UBB, Chile), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, México), Universidad de Guadalajara (UDG, México) y Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ, Brasil) en el marco de las Áreas Temáticas de Ciencias Empresariales e Ingeniería (Red "Abriendo fronteras en empresariales e ingeniería") y Ciencias Ambientales y Biología (Red "Ambiental de desarrollo sostenible, conservación y biodiversidad"), conforme a la valoración que figura a continuación:

Apellidos	Nombre	DNI	Red	IES dest.	Área temática	Nota media (67%)	Inf. (33%)	TOTAL	RESULTADO
AHUMADA HUESO	ROCÍO	31718560L	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	1,1457	0,495	1,6407	BENEFICIARIO/A
HITA GUTIÉRREZ	ARMANDO	75134336Y	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,7839	0,66	1,4439	SUPLENTE
HITA GUTIÉRREZ	ARMANDO	75134336Y	FRONTERAS	ITESM	INGENIERIA	0,7839	0,66	1,4439	BENEFICIARIO/A
GARRIDO RUÍZ	M ^a ENCARNACIÓN	26496255W	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,7437	0,66	1,4037	SUPLENTE
GARCÍA CARO	ALEJANDRO	75147681B	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,6834	0,66	1,3434	SUPLENTE
PARRAS RODRÍGUEZ	ANTONIO JESÚS	77351925G	FRONTERAS	ITESM	INGENIERIA	0,6834	0,66	1,3434	SUPLENTE
AHUMADA HUESO	ROCÍO	31718560L	FRONTERAS	ITESM	INGENIERIA	1,1457	0,165	1,3107	OTRA PLAZA ADJUDICADA EN ORDEN PREF.
COCA LIÑÁN	LAURA	75147394T	FRONTERAS	ITESM	INGENIERIA	0,6365	0,66	1,2965	SUPLENTE



Universidad de Jaén
 Vicerrectorado de Internacionalización
 Sección de Relaciones Internacionales

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	ANTONI ELOY	26243216D	FRONTERAS	ITESM	EMPRES.	0,536	0,66	1,196	BENEFICIARIO/A
COCA LIÑÁN	LAURA	75147394T	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,6365	0,495	1,1315	SUPLENTE
GÁLVEZ EXTREMERA	RAÚL DANIEL	26238935Y	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,7638	0,33	1,0938	SUPLENTE
MADRID RONCERO	ANTONIA	26239573T	FRONTERAS	UBB	EMPRES.	0,5963	0,495	1,0913	BENEFICIARIO/A
DELGADO RIVAS	ANTONIO LUIS	26256231Y	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	1,0318	0	1,0318	SUPLENTE
LUQUE TORRES	Mª DE LA PAZ	77349834Y	FRONTERAS	UBB	EMPRES.	0,9715	0	0,9715	EXCLUIDO/A (5)
FELICES GARCÍA	LUCÍA	76659828T	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,9581	0	0,9581	SUPLENTE
MORAL CORTECERO	SERGIO	77347299R	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,5963	0,33	0,9263	SUPLENTE
GARCÍA MUÑOZ	AÍDA MARINA	53374223D	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,7303	0	0,7303	SUPLENTE
GARCÍA MUÑOZ	AÍDA MARINA	53374223D	FRONTERAS	ITESM	INGENIERIA	0,7303	0	0,7303	SUPLENTE
GONZÁLEZ DELGADO	ANTONIO	75258154S	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,5762	0	0,5762	EXCLUIDO/A (4)
GONZÁLEZ DELGADO	ANTONIO	75258154S	FRONTERAS	ITESM	INGENIERIA	0,5762	0	0,5762	EXCLUIDO/A (4)
FERNÁNDEZ HIDALGO	JORGE	74875224N	FRONTERAS	UBB	INGENIERIA	0,4824	0	0,4824	SUPLENTE
ZUHEROS ARANDA	ANTONIO JAVIER	40452645S	AMBIENTAL	UDG	CC AMBIENT.	0,7571	0,66	1,4171	BENEFICIARIO/A
PALOMAR PÉREZ	FCO MANUEL	26045007Z	AMBIENTAL	UERJ	CC AMBIENT.	0,6231	0,66	1,2831	SUPLENTE
PÉREZ GUERRERO	PEDRO MIGUEL	70586086Y	AMBIENTAL	UERJ	BIOLOGÍA	0,7638	0,33	1,0938	BENEFICIARIO/A
ZUHEROS ARANDA	ANTONIO JAVIER	40452645S	AMBIENTAL	UERJ	CC AMBIENT.	0,7571	0,33	1,0871	SUPLENTE



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Internacionalización
Sección de Relaciones Internacionales

ORTEGA DUEÑAS	EDGAR	77344991	AMBIENTAL	UDG	CC AMBIENT.	0,804	0	0,804	SUPLENTE
TORRES VELASCO	JOSÉ ANTONIO	77351737T	AMBIENTAL	UERJ	BIOLOGÍA	0,3685	0,33	0,6985	EXCLUIDO/A (4)

Las causas de exclusión de los candidatos son las siguientes:

- (1) El candidato no presenta su solicitud en el plazo establecido al efecto
- (2) El candidato no se encuentra matriculado en la UJA durante el curso 2011/12
- (3) El candidato no cursa la titulación UJA requerida
- (4) El candidato no ha superado el 50% de los créditos totales de la titulación
- (5) El candidato es beneficiario de una plaza de movilidad internacional a IES extranjeras 2011/12

Los/as solicitantes que hayan resultado beneficiarios/as de una plaza de movilidad internacional en el marco de la presente Resolución deberán aceptarla o renunciar a la misma en la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén hasta el 1 de diciembre de 2011 (inclusive) en impreso facilitado al efecto en dicha Sección.

La Presidenta de la Comisión

Fdo. M^a Victoria López Ramón
Vicerrectora de Internacionalización